



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 22
 Sesión
 Ordinaria
 8/08/2007.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día 8 ocho de Agosto de 2007 dos mil siete, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento numero 22 (veintidós) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal:
LIC. RAMON BARBA MURILLO

Regidores Propietarios:
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA
DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI
ING. SILVINO ARANA VENEGAS

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados y que la Regidora Lorena Pérez Graciano, informo que debido a problemas de salud de su esposo le iba hacer imposible su asistencia a la presente sesión, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores el que se justifique la inasistencia de la **Regidora Lorena Pérez Graciano**, por lo que en estos momentos se aprueba por unanimidad, en votación económica, la justificación de la inasistencia de la **Regidora Lorena Pérez Graciano**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**
3. **ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES**
4. **APROBACION EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**
5. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**" e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los

Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 21 veintiuno** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **25 veinticinco de Julio de 2007 dos mil siete** la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.-----

DESAHOGO DEL TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "Tenemos asuntos para turnar a comisiones señor Secretario".

A.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE GRUAS ZAPOTLANEJO.- En uso de la voz el Secretario General Licenciado José Rubio señala: "se presento ante el suscrito un escrito que hizo llegar el LC. Juan José Urenda Gutiérrez, quien manifestó ser el representante Legal de Grúas Zapotlanejo y el cual señala literalmente lo siguiente: por este medio reciban un saludo deseándoles éxito en sus actividades diarias, El día 23 de julio de este año solicite el trámite de cambio de uso de suelo ante la dependencia de obras públicas a cargo del Arq. Gregorio Dávalos; a los ocho días después acudí con el arquitecto para recoger el dictamen de dicho tramite y me dijo que este tramite esta sujeto a la aprobación de los miembros que integran el H. Ayuntamiento; debo decirles que el predio se ubica por el libramiento a Tepatitlan Km. 5 casi enfrente con el entronque de la antigua carretera a Tepatitlan, el predio en cuestión se encuentra clasificado de acuerdo con el plan de desarrollo urbano municipal como de uso agropecuario (clave 1.5) por lo que solicito el cambio a uso de servicios regionales con clave especifica 5.5.8 para la actividad de Deposito de Vehículos según lo establece el artículo 28 del reglamento Estatal de Zonificacion". En uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez señala: "este asunto se tiene que turnar a la comisión de Planeacion para su dictaminación, esta a su consideración"

ACUERDO NUMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica de los 13 trece regidores presentes el turnar la presente solicitud a la Comisión de Planeacion Municipal.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Regidor Julián de la Torre y señala: "buenas tardes compañeros, la sesión anterior les hice llegar un escrito que contiene la propuesta del reglamento para la transparencia e información del municipio, no he recibido de parte de ustedes ninguna aclaración o ningún punto para tomar en cuenta para este reglamento y quisiera someter a su consideración el reglamento, esta en su poder copia del dictamen que presente y el cual literalmente señala lo siguiente: Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presentes: El suscrito J. Julián de la Torre Álvarez, Regidor Propietario integrante de la Comisión de Planeacion, ante ustedes con el debido respeto comparecemos a: **E X P O N E R** : Me presento a someter a su consideración el siguiente Dictamen respecto de la aprobación **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR** del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco para lo cual me permito hacer la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco; me presento a someter a su consideración el siguiente Dictamen donde se resuelve el turno hecho al suscrito en la sesión ordinaria de fecha 25 de Julio de 2007 dos mil siete, para lo cual me permito hacer la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** I.- Con fecha de 21 de Julio de 2007 dos mil siete, me permití presentar ante este cuerpo colegiado, la iniciativa del Reglamento para



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Propuesta que fue elaborada tomando en cuenta las recomendaciones del propio Instituto de de Información y Transparencia del Estado. Tiene como objetivo el garantizar el derecho fundamental de toda persona para conocer el proceso y la toma de desiciones públicas, así como para solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar la información pública en posesión de las diversas instancias del gobierno municipal. Es criterio fundamental de la propuesta de gobierno de la actual administración el que como Ayuntamiento exista Transparencia Total y rendición de cuentas, que es el eje más importante que se plasma en el presente reglamento. II.- De conformidad a lo establecido por el artículo 3 fracción VI, de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, los Ayuntamientos somos sujetos obligados a la transparencia y rendición de cuentas y lo que estamos reglamentando es la forma en que los ciudadanos puedan acceder a la información que generen las diversas instancias municipales, bajo los principios de: Máxima revelación, publicación y divulgación, sencillez, formalidades mínimas y facilidad para el acceso a la información, Ámbito limitado de excepciones y justificación de las mismas, apertura de órganos públicos, celeridad y seguridad jurídica del procedimiento. III.- como lo establece la ley estamos conformando un Comité de clasificación de la información pública, que no representa una carga para el Ayuntamiento, puesto que se conforma con los titulares de dependencias que ya existen en la estructura municipal y cuyas funciones esta totalmente establecida en dichos reglamentos. Con este nuevo reglamento se pretende regular de manera adecuada la Transparencia y la rendición de cuentas de las dependencias que conforman la administración municipal. Asimismo estamos cumpliendo cabalmente con lo establecido en el artículo Sexto transitorio de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Por lo tanto la estructura y contenido del reglamento cumple cabalmente lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, ya que establece claramente la materia que regula; su fundamento jurídico; su objeto y fines; las atribuciones de las autoridades competentes; derechos y obligaciones de los administrados; faltas e infracciones, sanciones y vigencia. En base a los anteriores motivos, presentamos los siguientes: **CONSIDERACIONES:** A.-Una vez analizada la propuesta de Reglamento en atención a lo dispuesto en los artículos 41, y 50, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que es facultad de los regidores presentar iniciativas de ordenamientos municipales, en los términos de la presente ley, **ESTIMO CONVENIENTE EL QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO** conforme a la propuesta que se les presento. B.- Las disposiciones que se establecen en el reglamento que aquí se presenta se ajustan plenamente a las disposiciones legales aplicables, no van en contra de la moral y las buenas costumbres, en su contenido se observa el deseo de establecer claramente las reglas que regulen la transparencia y rendición de cuentas. Por lo antes expuesto propongo a Ustedes los siguientes puntos de: **A C U E R D O : PRIMERO.-** se aprueba en lo particular el **REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.** **SEGUNDO.-** Se aprueba en lo General el **REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.** **TERCERO.-** Túrnese el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación. Yo considero importante que sí haya un reglamento de este tipo en el municipio para la transparencia y lo someto a su consideración compañeros”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “pues se somete a su consideración para su aprobación; este es para cumplir con los treinta y tres puntos que nos exigen en la ley de transparencia, en la página de Internet del ayuntamiento nos faltaba este requisito nada más y la verdad es que desde enero pusimos en práctica lo que era la transparencia total, nos faltaba este requisito ya para complementar los treinta y tres puntos que nos marca la normatividad, no hay preguntas”. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “yo nada más quisiera saber quién entrega este Consejo”. Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “bueno, yo nomás quisiera señalar que en la misma propuesta que tienen, se indica que el Consejo estará integrado por el señor Presidente, el jefe de comunicación social, el contralor municipal y el jefe de

transparencia municipal”. Continúa la Regidora Alicia Sánchez y señala: “entonces la Comisión y el Consejo es lo mismo”. Interviene Secretario General José Rubio y señala: “no el Consejo es una instancia Estatal, es donde la ciudadanía acude a pedir la información para que ellos vean y el Consejo es el que se encarga de clasificar la información municipal para ver sí se puede otorgar a quien la solicita, porque hay varios tipos de información”. Interviene el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: “son dos instancias diferentes Regidora. Bueno manifiesten los que están de acuerdo con este reglamento”.

ACUERDO NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica de los 13 trece regidores presentes, los siguientes puntos de acuerdo: -----

PRIMERO.- se aprueba en lo particular el REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- -----

SEGUNDO.- Se aprueba en lo General el REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.- -----

TERCERO.- Túrnese el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el Presidente Municipal, Héctor Álvarez señala: “Es asuntos varios, quien trae algún punto. A ver Licenciado Barba”.

A.- INFORME DEL SINDICO MUNICIPAL SOBRE COMPARENCIA DEL C. MIGUEL GUERRA RODRIGUEZ.-

Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: “les informo que el día de hoy por la mañana en la sindicatura compareció el señor Miguel Guerra Rodríguez que es contratista de infraestructura eléctrica manifestándonos que el Ayuntamiento tiene un adeudo con él de alrededor de treinta mil pesos, por una obra que se realizó en el rancho el Tepame, pero lo raro de esto es que en los papeles de la administración pasada se tiene esta obra como obra concluida y pagada, pero sin embargo el señor todavía tiene los recibos que acreditan que aún se le debe dinero y aquí vamos entrar a un estudio para ver qué vamos hacer con este pago y no tener problemas con la cuenta pública; otro asunto es que hoy en la mañana fui legalmente notificado de una demanda que interpone el Super Servicio Cataluña S.A. de C. V. en contra del Ayuntamiento, del cual soy representante legal, por la cantidad de quinientos setenta y nueve mil treinta y dos pesos y treinta y dos centavos, de venta de gasolina tipo Magna y Dieseis; eso nos lo hace llegar el representante legal de la empresa, nosotros tendremos que preparar la defensa, ya veremos los actos reclamados, éstos son los puntos que quiero hacer de su conocimiento, las constancias y los expedientes están en la oficina de la sindicatura a sus órdenes para si alguien quiere revisarlos”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “nada más una aclaración licenciado, en el asunto del contratista del pozo del Tepame yo estuve platicando en la mañana con él, lo que él está pidiendo es que veamos la forma, en cabildo, de aprobar el pago porque el señor en verdad no ha recibido el pago que está reclamando y se está yendo el tiempo y el presupuesto que tenemos asignado para el pago de proveedores se está agotando; ya no hay forma de darle frente a la demanda, lo que vamos alcanzar abatir es el cincuenta por ciento de la deuda por qué no nos dejaron programados más de eso y yo quisiera someter a consideración del cabildo la posibilidad de que se autorizara por nosotros el pago a esta persona y que esta autorización sirviera en un momento dado, para si se comprueba esa anomalía para que nos sirva para cuando entreguemos la cuenta pública de este año, sería más bien la propuesta licenciado, independientemente de lo que las medidas legales que se tomen, el señor nos esta exigiendo el pago con justa razón; ya sí vemos que la situación está por otro lado, veríamos cómo nosotros reclamamos eso”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “esta persona esta en el listado de los que le debemos”. Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “si está Ernesto, en el listado; pero por otro lado existe en el acta de entrega recepción que están dando por concluida la obra, pero la obra no está terminada; la línea de conducción eléctrica si está al pie del pozo y sabemos que la bomba también esta abajo, en el lecho del manto freático y está el tanque que va ha recibir el agua, pero a nosotros nos entregaron como pagada la obra; habrá que implementar un procedimiento y aquí se les pide que se le pague al señor independientemente del curso que tome esta investigación apoyados por el cabildo”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “y quién sabe si lo de este señor es real y ya se le pago y no se le adeuda”. Interviene el Síndico Municipal Ramón Barba y señala: “si me permiten, el señor viene y dice en un acta circunstanciada el reclamo que él hace de la deuda; en los primeros días de enero vino a Tesorería para hacer el reclamo del adeudo y el encargado de hacienda municipal le dijo que esta obra



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ya estaba pagada y yo no sé si el señor aún pueda denunciar porque él tiene su recibos de que se debe ese dinero, ya lo demás que se investigue será por cuerda separada". Interviene la Regidora Carmen Alicia Gerardo y señala: "yo quisiera señalar si la investigación arroja que sí se le pagó al señor, el no va venir a pagarnos a nosotros". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "haber licenciado legalmente" Interviene el Síndico Municipal Ramón Barba y señala: "si nosotros como pleno del Ayuntamiento aprobamos hacer el pago del señor que acredita como adeudo no habría problema por que está avalado por todos nosotros y conforme a la obra que se entregó como finiquitada y pagada se va hacer la investigación por el departamento jurídico para si hay una responsabilidad por parte de alguien, nosotros tendremos que denunciar cualquier delito del que tengamos conocimiento y si encontramos alguna irregularidad se tendrá que hacer la denuncia correspondiente, por lo pronto aquí la propuesta del presidente es que se le pague esta cantidad, ya que el señor tiene sus contrarecibos y que está solicitando que se le pague y si tiene nuestro aval no habrá ningún cargo a la cuenta pública". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "se supone que ya hay una comisión creada para estos casos ¿no?". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "hay una Comisión Ernesto que ha estado trabajando constantemente, de hecho llegamos a un arreglo con una empresa a la que se debían casi seiscientos mil pesos de renta de maquinaria, el arreglo fue que esta persona realmente trae problemas porque nosotros pensamos pagarle el próximo año pero accedió para que se descontara el veinticinco por ciento de lo que se le debe, y el pago sería el cincuenta por ciento en diciembre y el otro cincuenta por ciento en febrero del año que entra, hay bajamos seiscientos cincuenta mil pesos, más, de la deuda; no es el mismo caso que Cataluña, en el caso de Cataluña se va iniciar un procedimiento, ya que los contrarecibos que él está presentando son de los últimos dos meses de la administración pasada, ya lo habíamos comentado y había sido motivo de una discusión muy fuerte porque ellos dicen que consumieron más de un millón de pesos, en los últimos dos meses de la administración, cuando ya no había parque vehicular, por qué ellos no traían vehículos circulando, nosotros traemos más de cuarenta vehículos circulando y el gasto que nosotros traemos no llega a los trescientos cincuenta mil pesos; hay algo que se va a iniciar ahí, a mí no me asustan con las demandas, en lo más mínimo, igual nos vamos dos años y medio con el proceso, pero hasta que no se aclare esta situación debidamente se va a pagar lo justo, lo que les corresponda, a mi su demanda no me asusta y que quede claro que no voy a entregar lo que no se les deba. El caso de don Miguel, es un caso muy especial, porque él fue el que electrificó el tecnológico y porque hubo premura para esa obra porque ya habíamos quedado que se iba hacer el próximo año, hubo situaciones en las que debimos de agilizar el trámite porque el Instituto tecnológico tuvo que dejar las instalaciones que tenía, porque los de otro colegio ya habían tratado con el dueño, porque no contaban con que el tecnológico no pudiera cambiarse para allá, es una cuestión de lógica elemental y en este caso recurrimos a don Miguel, la verdad nos dio un precio bastante bajo y bastante accesible porque en verdad nos ayudó, el no gana, al contrario él le esta poniendo en un afán de ayudarnos, esto sería una forma de corresponderle, ya que el nos apoyo en el momento que estamos viviendo y en el momento que él nos solicita apoyo, esta en sus manos para que si ustedes nos apoyan en esta propuesta procedemos al pago, si no vamos a darle para adelante y hasta que se decida por la vía legal. Hay una situación de las gentes que manejaban el ramo treinta y tres, inclusive ya teníamos una confrontación con la gente del Tepame esa obra está reportada como terminada y pagada y no está terminada, ni esta pagada, para hacer el movimiento las gentes de obras públicas y del ramo treinta y tres, fueron y nombraron un comité que no es el comité original, falsificaron las firmas, eso ya lo comprobamos y lo que no sabíamos era lo de don Miguel, porque están cayendo, con el anuncio de que el Gobernador va a condonar la deuda, dicen, ahora si tienes lana, pero son anuncios y el rollo del gobierno no es real, todavía no es real y ante esta disposición yo ya estoy preparando una defensa para la embestida de los proveedores porque nos faltan todavía más de dos millones y medio por pagar de gentes que tienen facturas de diez mil, veinte mil o treinta mil, por pagar y hasta éstos que son casi seiscientos mil y aquí la cuestión es de que don Miguel es una persona seria, a comparación de otros que nos han tratado de tomar el pelo, yo considero, en lo personal, que sería un acto de justicia pagarle al señor y que la investigación siga su curso en el caso muy exclusivo de este señor". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "yo creo que si aquí dijeron que ya se le pagó, no tenemos porque pagarle".

Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “no se le pagó doctor, hay algo ahí, por qué si las gentes del Tepame me dijeron que esa no eran sus firmas, que son las personas del comité que aportaron algún dinero y luego viene él y nos dice que la firma que está no es la de él y a la hora que quieran cotejarla, porque no es la firma del contratista porque nosotros ya la checamos y es la burda imitación de la firma del señor y fue hecha por ahí, por las gentes que estaban en el ramo treinta y tres, allá en la Sagarpa y es un recurso en que se ejerció allá y esta a su consideración y lo vamos a poner en votación nominal para sacar adelante este asunto”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, a favor del pago. -----
LIC. RAMON BARBA MURILLO, a favor del pago. -----
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO, a favor del pago. -----
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNÁNDEZ, a favor del pago. -----
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ, en contra del pago. -----
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ, a favor del pago. -----
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ, a favor del pago. -----
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA, a favor del pago. -----
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ, a favor del pago. -----
ING. SILVINO ARANA VENEGAS, en contra del pago. -----
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA, en contra del pago. -----
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ, a favor del pago. -----
DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI, en contra del pago. -----

Por lo que una vez hecha la votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO.- Se APRUEBA por MAYORIA, en Votación Nominal de 9 nueve votos a favor y 4 cuatro en contra de los regidores presentes, el que se pague al señor Miguel Guerra Rodríguez la cantidad de \$37,913.00 (Treinta y Siete Mil Novecientos Trece pesos) por concepto de adeudo por obra de electrificación del pozo profundo del Tepame. -----

B.- SOLICITUD DE AVAL PARA TIENDA DE LICONSA.- Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “yo les voy a leer una petición que me hicieron llegar y que dice lo siguiente: Zapotlanejo, Jalisco a siete de agosto del dos mil siete, H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, presente: el que suscribe la ciudadana Esthela Landeros Rojo, mexicana, mayor de edad, con domicilio en oficina marcada con el setenta y dos a de la calle Aurelio Aceves, en la colonia Lomas de Huizquilco, en este municipio; con el debido respeto comparezco a Exponer: que debido a la necesidad que se tiene de contar con un espacio donde se ofrezca leche a los habitantes de escasos recursos del municipio, me ofrecí para operar la concesión de la lechera número 142014200, que se ubica en la calle Narciso Aceves número dos, en la colonia Lomas de Huizquilco, de este municipio. Liconsa me solicita que el Ayuntamiento se constituya en aval solidario de la suscrita para poder operar esa concesión. Por eso que me dirijo a ustedes con el propósito de que se me brinde el apoyo y así poder seguir ofreciendo ese servicio a los habitantes de escasos recursos del municipio. En espera de contar con su respuesta favorable me despido quedando como segura y atenta servidora. Esto es para la lechera que está en Lomas de Huizquilco, Liconsa le pide que el Ayuntamiento sea aval solidario para poderle dar la concesión a ella para que pueda hacer la distribución de la leche, ella nos está pidiendo que seamos sus avales para esta concesión y nos está pidiendo la aprobación de cabildo, por qué esta sucursal en estos momentos se encuentra cerrada y se pretende abrirla de nuevo, no sé si ustedes saben de esta leche que cuesta cuatro pesos el litro es una combinación de leche en polvo con agua y ahorita en el municipio sólo hay ciento treinta familias beneficiadas con esto y se piensa crecer el número de familias beneficiadas con esta concesión, el lugar está en Lomas de Huizquilco y se pretende hacer más puntos de distribución de este producto, por lo pronto ella, para poder tener la concesión, necesita el aval del municipio”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “¿quien conoce a la señora?”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “es hermana de la actual señorita Zapotlanejo, vive por la calle Aurelio Aceves”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “esta persona va a pagar alguna renta por el uso de esas instalaciones”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “no ella nada más recibe una pequeña comisión por cada litro que venda, creo que son como cuatro centavos por litro”. Interviene el Síndico Municipal Ramón Barba y señala: “este lugar no es del municipio



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

esta en comodato por el ayuntamiento a Liconsa y nada más es un pedazo que está contiguo a ese local, donde el ayuntamiento se pretendía hacer la sala de velación, el local es de Liconsa y la señora lo que pide es de que seamos sus avales por Doce Mil pesos, es lo que nos están pidiendo para hacer su aval por la leche que le van a entregar mensualmente". Interviene el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: "ella pide que seamos sus avales solidarios y realmente es un programa que está parado desde hace un año y medio; es un programa de beneficio social porque beneficia a las gentes más necesitadas y desde el principio de esta administración nos pidieron que buscamos a alguien que abriera ese centro de distribución porque hay mucha gente que necesita comprar esa leche de cuatro pesos contra la otra que cuesta diez y aparte la señora está buscando la forma de hacerse llegar algún recurso en lo personal, esa es la realidad, les dan muy poquito por litro y ella está buscando que le llegue algo para su sostenimiento". Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: "va a ver a alguien que revise que en verdad las personas más necesitadas reciban estos apoyos". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "es Liconsa la que se encarga de manejar esto, incluso van a estar el sábado ya credencializando a la gente para que puedan tener este beneficio y si tú conoces a alguien y quieres que se afilie, pues ahí está la oportunidad de ayudar, los requisitos son muy sencillos, son para niños adolescentes de seis a trece años de edad, mujeres de cuarenta y cinco a cuarenta y nueve años, mujeres en periodo de lactancia, mujeres en periodo de embarazo, enfermos crónicos y personas con discapacidad y adultos con más de sesenta años de edad, los requisitos son comprobante de domicilio, credencial oficial, acta de nacimiento y constancia médica según sea el caso y ellos les asignan la cantidad de litros que la familia ocupa al mes por ejemplo si la familia necesita cuarenta litros al mes ellos les pueden vender por semana diez litros o como ya lo prefieran; el próximo veintiuno de agosto a las nueve de la mañana va a estar una persona para inscribir a las personas que necesitan de esta ayuda". Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: "a las personas que las está ayudando el DIF pueden recibir esta ayuda". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "yo la verdad no se pero las personas que vayan hay les van hacer un estudio socio económico rápido y si califican para esto en un rato les dan su credencial y es un trámite muy rápido que dura como quince minutos, no tenemos que ser avales solidarios de más de doce mil pesos, por que ella va ha estar pagando mes con mes la cantidad de leche que le llegue y Liconsa nos pide que seamos avales por doce mil pesos, para poderle entregar la concesión a la señora y yo creo que la señora es una persona honesta y que está actuando de buena fe y no es una cantidad muy grande y por eso lo someto a su consideración". Interviene el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: "bueno pues está a su consideración para su aprobación".

ACUERDO NUMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica de los 13 trece regidores presentes, el constituirnos como AVAL de la C. ESTHELA LANDEROS ROJO, con LICONSA, por un monto de hasta \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS), por la operación de la Concesión de la lechera número 142014200, que se ubica en la calle Narciso Aceves número dos, en la colonia Lomas de Huizquilco, de este municipio. - - - - -

C.- SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO.- Interviene el Secretario General José Rubio y señala: "deseo informarles que me hizo llegar el director de obras públicas, el arquitecto Gregorio Dávalos Nuño, un escrito con la finalidad de solicitar a ustedes regidores se ponga a consideración al pleno, el cambio en uso de suelo, del inmueble que se ubica en avenida Zapotlanejo ciento cincuenta, en la colonia Bellavista en Zapotlanejo predio donde se ubica la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, el cual está clasificado como reserva urbana a corto plazo (RU-CP2) con uso de suelo granjas y huertos (GH-4), en el plan de desarrollo urbano de Zapotlanejo. Informa que es importante señalar que, por la actividad que se ha venido desarrollando y las características físicas de lugar, no mantiene congruencia; por lo que se propone el cambio de uso del suelo a Servicios Regionales, específicamente a oficinas corporativas, almacén y bodega; toda vez que son las actividades que se han desarrollado. Interviene el Presidente Municipal y señala: "se somete a su consideración el punto anterior para turnarlo a la comisión de Planeación". Interviene el Regidor Julián de la Torre y señala: "Como Presidente de la comisión de Planeación, deseo solicitar que de una vez se someta a consideración de

este Ayuntamiento el cambio de uso de suelo, ya que todos conocemos este lugar y no existe ningún problema a lo solicitado”. Continúa el Presidente Municipal y señala: “Bueno, esta a su consideración para su aprobación”.

ACUERDO NUMERO CIENTO CINCUENTA.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica de los 13 trece regidores presentes, el aprobar el uso del suelo del predio ubicado por la avenida Zapotlanejo número 150 ciento cincuenta, donde se ubican las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se le asigna el uso de suelo de Servicios Regionales, específicamente oficinas corporativas, almacén y bodega. -----

D.- PRESENTACION DEL PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRIAS.- Interviene la Regidora Carmen Alicia Gerardo y señala: “si me permite señor Presidente hace unos momentos les pase una copia del programa de las fiestas patrias para que si le quieren hacer alguna modificación todavía estamos a tiempo; atrás de lo que es el programa viene un listado de lo que son los patrocinadores, ahí en los cuadros marca el nombre del patrocinador y lo que nos va aportar, son patrocinadores que ya hicieron su donativo en Tesorería y todo lo que se recabe en dinero va a entrar directamente en Tesorería también viene un estimado en gastos, por ahí nos falta también unos gastos que se podrían venir, incluso no está anotado el costo de los programas que se van a mandar hacer. Y cómo se pueden dar cuenta estamos trabajando todo con austeridad y como pueden ver los gastos, aunque nos falten algunos, estamos tratando de que se gaste lo menos posible y más aún ahorrar más con el apoyo de los patrocinadores”. Interviene el Presidente Municipal y señala: “también están integradas todas las delegaciones ¿verdad?”. Interviene la Regidora Carmen Alicia Gerardo y señala: “sí, vienen integrados ya se les programaron algunos cantantes, algunos eventos y se está platicando con ellos para ver cómo se van a agendar”. Continúa el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “alguien por ahí trae punto que tratar”.

E.- AGRADECIMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MATATLAN.- Interviene el Regidor Roberto Robles y señala: “yo solamente para comentar lo de la carretera Zapotlanejo a Matatlan, por la carpeta de asfalto que le pusieron solamente comentar que están agradecidas las personas de la comunidad y les mandaron un saludo a todos los compañeros regidores”. Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “yo creo que el agradecimiento valiera más si lo hicieran por escrito dirigido al señor Gobernador y a la Sedeur, porque ellos lo están haciendo igual que en otras delegaciones como son el Camino a Tecmatlán en el Saucillo; nada más nosotros hicimos la gestión don Roberto y eso lo verían ellos con mucho agrado y bueno nosotros canalizamos el agradecimiento don Roberto, ¿algún otro punto?”.

F.- INFORME DE COMPRA DEL PREDIO DEL SEÑOR MIGUEL QUIROZ.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “bueno les expongo rápidamente que ya se efectuó la compraventa del predio del señor Quiroz, ya se efectuó la operación, ya se le dio el primer pago, fueron pasaditas las tres hectáreas por el mismo precio, de las dos que habían ofrecido, el trato fue que entregamos hoy la cantidad de trescientos Mil Pesos y a partir de febrero del próximo año se van a empezar a entregar cien mil pesos por mes, hasta culminar la deuda de dos millones de pesos, como está pactada la operación y también ya tenemos conseguida una máquina perforadora, también ya se hizo un estudio profesional para ver cuánto volumen de agua podemos extraer ahí y les informo en una sola perforación podemos sacar hasta veinticinco litros por segundo, nuestro déficit actual es de treinta litros por segundo y los otros cinco ya lo donó Silvino de su rancho y vamos a resolver el problema para los próximos seis o siete años, primero Dios, y hasta esa operación ya se formalizó con todos los requisitos que marca la ley para que no se tengan problemas y no estamos dejando ningún detallito. Otra cosa que iba a comentar es con respecto a lo de los charros, sé que han andado por allí gestionando, por conducto de Jesús Méndez, por todos lados el de que se les apoye con la construcción del lienzo, yo quiero reiterar que no hay recursos para construir un lienzo charro y habrá que buscar alternativas, voy a hacer la propuesta formal en este momento para buscar su aprobación de que se nos permita reestructurar la deuda y sería una forma de generar el recurso para la construcción del lienzo charro que nos están pidiendo los sectores de la población y sería una propuesta para generar recursos para apoyar otras obras importantes que requiere nuestro municipio, inclusive la construcción de la casa hogar que trae la señora María Luisa y si ustedes me apoyan para comenzar el trámite de la reestructuración de la deuda, esto no es endeudarnos más, por que sería únicamente alargar el plazo de la deuda y bajar la tasa de interés con otra institución bancaria a la que nos tiene ahorita del pescuezo, esos recursos que generaríamos al bajar la tasa de interés se etiquetarían y canalizarían en parte para la construcción del lienzo charro, para que se empezara en



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

diciembre y acabara para las fiestas de mayo y otra parte se canalizaría para apoyar a la construcción de la casa hogar de los niños de la calle, así de crudo, así de rápido, ya lo discutimos muchísimas veces, ya nos desgreamos, lo que pido hoy en un acto de solidaridad y apoyar para quitarnos la bronca de los charros, Silvino, no hay otra parte de dónde generar estos recursos”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “los charros dicen que tienen gente quien aportaría el dinero y nosotros como ayuntamiento no tendríamos que ayudarlos, ellos dicen que pueden y lo que desea Jesús es que ellos no necesitaban tanto al ayuntamiento, lo que ellos querían era que le diéramos el terreno para que ellos construyeran y yo creó que no necesitamos meter algún recurso, que se puedan meter en otras obras, si ellos pueden conseguirlo porque así no los hizo ver Jesús”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “bueno en las últimas declaraciones que ustedes hicieron, en las reuniones entre ustedes y don Jesús quedaron que el ayuntamiento iba a apoyar con la construcción”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “una cosa es apoyarlos a la construcción, y otra cosa es darles el recurso para la construcción y eso no nos hemos sentado a discutirlo”. Continúa el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “mire a la cámara doctor, para que lo vean, ellos están dispuestos a construirlo si nosotros les damos en comodato el terreno, pero esa posibilidad ya se cerró y para qué sea para el pueblo necesitamos concluirlo nosotros e involucrarlos a ellos como socios para que ellos pongan una parte, para fortalecer la construcción del lienzo, esa es la idea y si vamos apoyar, vamos apoyando”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “yo profundizó un poco más, Héctor, yo si quisiera que pasáramos esto a Comisión porque, en lo personal me agarraste frío con la propuesta, porque yo hablé a Banobras y nos dicen que ellos nos mejoran la tasa de interés, de la otra institución bancaria”. Continúa el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “bueno entonces hay que reestructurar con Banobras, pero lo que yo quiero es que me autoricen el punto para iniciar los trámites y que tu, Silvino, encabeces la renegociación de la deuda”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “yo con todo gusto Héctor”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “vean, en uno nos da uno punto siete, abajo de la tasa de interés”. Continúa el Regidor Silvino Arana y señala: “yo no traigo ahorita la información, Héctor, sugiero que se turne a Comisión para que en la próxima sesión trajéramos los números”. Continúa el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: “lo que pasa es que tenemos seis meses viendo este punto Silvino, y si me dices que la siguiente sesión, lo que yo recomendaría, muy en lo personal, ayúdame a aprobar el punto y te encargas de traer la propuesta de la reestructura de la deuda que genere recursos y estire el plazo”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “Héctor a mi los números me gustan, conozco un poco de la cuestión financiera, y en lo de la reestructuración de la deuda, estoy de acuerdo que vamos a bajar mucho dinero, pero lo que yo no estoy de acuerdo es lo que siempre hemos estado hablando que equis administración dejó doce millones en deuda y equis administración dejó veinticinco millones de deuda y lo que yo no quisiera es de que nosotros dejáramos cuarenta millones, yo se los demuestro con números reales lo que vamos a dejar de deuda a la que sigue”. Continúa el Presidente municipal y señala: “Una cuenta rápida, Silvino, para que el doctor le vuelva a ser así, ahí les va, entonces ustedes quieren que le dejemos el terreno limpiecito a los que sigan y nosotros nos hundamos en el lodo y nos hagamos pedazos por hacer obras y nos estamos multiplicando con la escasez de recursos, de repente nosotros que no tenemos nada que ver ¿pagaremos todo el pato?, esa es la pregunta, la otra para no discutirlo mucho, si ustedes se comprometieron con los charros a solucionar el problema, pido no involucran a toda la administración porque la administración tiene prioridades y las realidades de la población no están pintadas en la reestructura de la deuda, ya se los dije la primera vez y los resultados se están viendo, yo estoy tratando de generar un recurso para construir obras extraordinarias como son el lienzo charro y la casa hogar de la señora, ustedes tomen la decisión, tomen la solución”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “ ya nos estas aventando de nuevo a nosotros la piedrita Héctor, te gusta hacerte el mártir, el sufrido y que nosotros somos los malos, es tu forma de hacer las cosas para que nos vean como los malos; en cuanto a los charros nosotros no dijimos que les íbamos a construir el lienzo, porque nosotros le dijimos que les ayudamos a fincar el lienzo charro en el terreno que nosotros teníamos y no lo hemos planteado directamente con los charros y ahora que ya citaste a más personas nos quieres hacer ver como los malos de la película, hay que ver esto con mucho detenimiento y con los números muy claros, tu plan es hacernos ver otra vez como los

malos por que eres especialista es eso". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "no, yo no soy odontólogo, no me especialice y claro que soy buen actor ¿no sabes que hasta una película hice?, hasta esos gustos me doy. Esto tienen seis meses viéndolo con calma". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "para todo hay tiempo, tú lo has dicho y así lo marca la ley". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "documentétese doctor, porque está equivocado y no se acelere doctor, no anden comprometiendo cosas en nombre del Ayuntamiento sin saber si existen o no recurso, porque ustedes se comprometieron". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "nosotros nos comprometimos a no regalar ningún terreno a nadie y tu ya se los regalaste". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "¿yo que regale Ernesto?, de eso ya se encargaron otras personas de la administración pasada y mientras ustedes no aprueben el punto de acceder al comodato no se puede dar nada, ustedes tendrán que discutir ya esa punto Con don Chuy por que esta administración no tiene dinero para construir un lienzo". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "nosotros no tenemos porque darles el terreno y nunca nos hemos comprometido formalmente a nada con ellos, vamos a buscar de donde les podemos dar algún recurso". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "yo quisiera saber si alguien tiene la propuesta de Banobras para revisarla y como dice Ernesto hay un vídeo donde nosotros no nos comprometimos, nosotros nunca dijimos se los vamos a hacer, nunca dijimos ahí esta la lana, nunca dijimos eso porque existen obras prioritarias y la gente que vio el programa ahí lo vio". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "ustedes dijeron que si la ciudadanía lo estaba demandando, el Ayuntamiento, en todo caso tendría que construirlo para no donar, ni concesionar nada". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "yo, si me permiten señalar tengo por escrito varias solicitudes a concesión de noventa y nueve años de la macroplaza y no lo he querido hacer público y no lo ha querido hacer porque nosotros lo dimos". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "no las dieron, las cambiaron por la zona de donación que les correspondía, no confundan a la gente porque ustedes estaban obligados por ley a dar un porcentaje de donación allá y era más conveniente hacer para el grupo de los cien el cambio, no dieron nada y entregaron lo que la ley les decía". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "la administración que estaba en esos entonces nos pidió que les donáramos en aquel lado, aquí está el licenciado Rubio, que fue copartícipe de este movimiento, nunca me he negado a la renegociación de la deuda, yo comento vamos bajando poquito y negociamos la deuda". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "no señor, créditos cero, ¿se va a contradecir con sus compañeros?, porque usted está diciendo que tiene más crédito". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "no Héctor quiero demostrarte con números" Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "los números ya los tengo yo, Silvino, lo que le dejó José Luís al otro cabrón ya lo tengo". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "lo que nosotros queremos es no dejar a la siguiente administración con una deuda de cuarenta millones". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "bueno, otra vez, sí saben de números y bajamos los pagos lo que estamos haciendo es restar o repartir la responsabilidad en las siguientes administraciones y nada más es repartir la reestructuración del pago de esa deuda, que ni tú ni yo generamos Silvino". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "pero no quiero heredarle a la siguiente administración más lana de deuda". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "al contrario Silvino le vamos a suavizar los pagos y si vas a bajar el monto de los pagos no quiere decir que a la siguiente se los van a subir". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "pero cuánto va ha quedar para la que sigue, ¿si sabes cuánto es?, arriba de cuarenta millones, hubo una administración que dejó doce, yo no quiero dejar cuarenta". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "veinticinco, más siete, más seis y medio, no se confundan súmenle, los numeritos por ahí están maquillados pero ya están saliendo". Interviene el regidor Silvino Arana y señala: "pues yo aún no los conozco". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "pues Silvino vienes a cada rato, pregunta, vamos a dejarlo pendiente otra vez para verlo en privado y para que vean los números pero nada más ayúdenme a ir con las instituciones Silvino". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "yo me tomé la libertad de hablar a Banobras y les dije tenemos una institución que nos mejora las condiciones, nos está garantizando pagos más baratos en las tasas y me dijeron te lo voy a mejorar". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "lo que hace falta es encausar la renegociación". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "necesito los datos aquí para decirle mire esto me ofrecen, estamos trabajando Héctor por favor, ¿quien me lo pidió de aquí?, nadie yo tomé la iniciativa y le dije sabes que te van a desplazar". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "nada más que no se vaya a tardar otros seis meses Silvino". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "no Héctor y si quieren vamos a hacer la próxima semana la sesión, yo me comprometo a traer los números si quieren mañana y la verdad yo no quiero dejar un adeudo de cuarenta millones". Interviene el



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “entonces quedamos formalmente en que en tu encauce la renegociación de la deuda, vamoslo formalizando”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “con todo gusto Héctor”. Interviene el Regidor Roberto De Anda y señala: “yo no sé por qué siempre es la queja de tu parte Héctor, de que por eso no se hace obra.” Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “son mentiras que no estamos haciendo obra doctor”. Interviene el Regidor Roberto De Anda y señala: “entonces cómo vamos a dejar más deuda a las administraciones que siguen”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “no doctor, solamente vamos a hacer los pagos y las tasas de interés más bajas, de todos modos les va quedar deuda a las otras administraciones, no se confunda y si no manejamos las tasas de interés más favorables les va quedar más todavía y que se preocupen unos por la administración de nosotros, entonces queda que Silvino maneje la cuestión y la investigación de la reestructuración de la deuda ¿están de acuerdo todos?”.

G.- INTERVENCION DEL DIPUTADO LOCAL ARTURO GUTIERREZ TEJEDA.-

Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “para que veas que no está suavecito y a ver si se apuran ahí en el Congreso del Estado para liberar los recursos. Si me permiten ustedes, somete a su consideración la autorización para que intervenga en la presente sesión el señor diputado local”. De manera económica, por Unanimidad de los regidores presentes, se autoriza el uso de la voz y participación en este punto del Diputado Local por este distrito Arturo Gutiérrez Tejeda, el cual en uso de la voz señala: “dicen que recordar es vivir, quiero agradecer al pleno de este Ayuntamiento, obviamente Presidente Municipal el recordar aquellos viejos tiempos de cuando era presidente en Chapala, bueno mi nombre es Arturo Gutiérrez Tejeda, hoy diputado local por el distrito diecisiete y quisiera me permitieran presentar a gran parte de mis colaboradores que están hoy en el Congreso conmigo, al licenciado Miguel Pulido, que es contador público, al licenciado Jorge Alberto Zaragoza, a la Licenciada Paloma y al licenciado Pedro Barragán quien me ayuda ahí en comunicación; la intención de venir al municipio a visitarlos es nada más y nada menos que de ponerme a sus órdenes, a mí en lo personal me hubiera gustado, en su oportunidad, que mi diputado me visitara en el municipio de Chapala y de igual manera ponerse a la disposición de cada uno de los regidores y sigo insistiendo vengó como me hubiera gustado tener la asesoría y que estuviera alguien cerca de mi para seguir con la idea de seguir intercambiando puntos de vista y concluir en el beneficio que todos buscamos, no me queda la menor duda de que la mayoría de los que están participando aquí, igual que su servidor, no tiene una carrera política, son de la sociedad civil que tienen una misión y yo creo que es sano que cada uno de los diferentes partidos proponga algo y lo importante es que tengamos la capacidad de convencer a los demás de que nuestra idea es la mejor y mi deber como diputado, como lo prometí en Zapotlanejo, es regresar y agradecerles nuevamente la oportunidad que me dan de dejar una constancia que asistí al pleno del Ayuntamiento y me puse a las órdenes, quienes conocen las necesidades del municipio son ustedes y la labor de su servidor es tratar de pelear por los municipios, obviamente que forman el distrito diecisiete, donde entre ellos está Zapotlanejo y todos los demás municipios que conforman este y yo los invito de que de una manera conjunta priorizaran las obras y priorizaran las necesidades, yo voy estar peleando en el Congreso por lo que le corresponde a Zapotlanejo y de igual manera gestionando en las dependencias que están a cargo al gobierno estatal y federal, como en este caso que es Sedesol y las diferentes dependencias del Gobierno del Estado e indistintamente, insisto, como una institución me pongo a la orden de todos los regidores. Paloma les va a dejar una tarjetita a cada uno de ustedes y sí en su momento requieren de una situación que esté a mi alcance, por supuesto cuenten con ella y me reitero a sus órdenes y no sin antes agradecer la atención que tuvieron de darme un espacio en esta sesión de Ayuntamiento, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “bueno aprovechando su presencia Diputado le redactamos un documento que queremos entregárselo personalmente y a la letra dice: Diputado Ingeniero Arturo Gutiérrez Tejeda, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos y Pesca. Por medio este conducto nos dirigimos a usted con la finalidad de comunicarle que tenemos conocimiento que después de la revisión de la cuenta pública del año dos mil cinco, a este Ayuntamiento por parte de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, como órgano técnico competente para este fin, ha establecido cargos a la misma, por un monto de cinco millones setecientos un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con veintiséis centavos, por lo anterior, estamos ciertos de que usted como representante de los

habitantes de este distrito, al cual el municipio de Zapotlanejo pertenece, hará suyos los reclamos de transparencia y honestidad de la población y de esta administración municipal, y en conciencia, será el vigilante puntual de la que la aplicación de estos cargos en la cuenta pública de referencia, no serán instrumentos de negociación de ningún índole que se produzca en algún detrimento al erario público municipal. Sin otro particular aprovechamos para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto. Firman el Licenciado Ramón Barba Murillo, Julián de la Torre Álvarez, Roberto Robles Camarena, Carlos Álvarez Álvarez, Gustavo García González, Alicia Sánchez González, Carmen Alicia Gerardo Lupercio, Águeda Ascensión Álvarez Hernández, Teresa Aceves Pérez, Silvino Arana Venegas, todos los regidores, ¿quiere firmarlo usted doctor?, a perdón también el Regidor Ernesto Jiménez Tapia, el más absoluto de mis respetos doctor”. Interviene el Regidor Roberto De Anda y señala: “sí”. Continúa el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “le hago entrega para que ojala y nos regresen este dinero pronto, esto sería para obra pública de las zonas más marginadas de este municipio y vamos a ver qué tan vigilante es”. Interviene el Diputado Local Arturo Gutiérrez y señala: “con todo gusto me llevo su petición, yo soy vocal de la Comisión de Inspección y por supuesto que en su momento y cuando ustedes lo requieran, cuando tengan la información puedo acudir las veces que ustedes lo requieran para seguir las peticiones que ustedes requieran”.

H.- INTERVENCION DE LA SEÑORA MARIA LUISA MORALES, PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA ZAPOTLANEJO.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “si me permiten la señora María Luisa Morales, quiere tomar el uso de la palabra ¿están de acuerdo?”. En votación económica, se aprueba la intervención de la Señora Maria Luisa Morales, por los regidores presentes. En uso de la voz la señora María Luisa Morales señala: “buenas noches a todos, el motivo de la visita de nosotros es que venimos a hacerle dos invitaciones aprovechando que están todos reunidos ya que para nosotros es difícil andar tocando puertas porque no contamos con el personal suficiente y venimos por parte de Cruz Roja a hacerles una invitación para que el dieciséis de este mes vayan a la inauguración del aparato que acabamos de comprar de rayos equis. También otra invitación para el ocho de septiembre tenemos una noche mexicana la cual hacemos para recaudar fondos, la bendición es a las siete treinta de la noche y está por confirmarnos si viene el arzobispo José Trinidad, ese es el motivo de nuestra visita, a ver si nos apoyan con un boleto para la noche mexicana porque nos quedan algunos boletos, son mesas de diez personas y el costo de la mesa es de Dos mil pesos y cada boleto cuesta doscientos pesos, esto lo hacemos de todo corazón porque nosotros somos voluntarios y no tenemos un sueldo, nosotros lo poquito que damos y lo poquito que se ha hecho es gracias a Dios y ojala que nos siguieran apoyando y si les gustaría apoyarnos con un boleto o dos, nos pueden llamar, porque yo pienso que todos nos conocemos aquí y gracias a Dios nos está apoyando la Delegación Guadalajara”. Interviene el Diputado Arturo Gutiérrez y señala: “yo voy a dejar a los regidores que me apantallen, yo voy a comprar un boleto, pero yo sé que los regidores van a comprar mínimo dos”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “yo nada más quisiera hacer una petición de que el diputado empiece de atrás para adelante, para soltar los apoyos, que empiece por la Z de zapotlanejo”.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESION”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día 8 ocho de Agosto de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

Presidente Municipal:
LAP Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Ramón Barba Murillo

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

C. Roberto Robles Camarena

Dr. Carlos Álvarez Alvarez

Agueda Asencion Álvarez Hernández

Teresa del Rosario Aceves Pérez

Mtra. Alicia Sánchez González

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Dr. Roberto De Anda Lomeli

Ing. Silvino Arana Venegas